

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11444
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
ASISTENCIA TÉCNICA
Evento SIRE No. 4868221

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				SOLICITANTE: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
CAT	8	MÓVIL	10	
FECHA	23 de enero de 2018	HORA	05:00 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	Carerra 11A No. 27A-07 Sur	ÁREA DIRECTA		400 m ²	
SECTOR CATASTRAL	Sosiego	POBLACIÓN ATENDIDA		0	
UPZ	36 – San José	FAMILIAS	0	ADULTOS	0
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS		1	
CHIP	AAA0007OZSK	OFICIO REMISORIO		CR-29569	

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Daño Severo

3. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en este (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Sosiego de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido Concepto técnico de riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se debe considerar las restricciones en el uso de suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra parte, el sector objeto de consulta no se encuentra cubierto por el Plano Normativo de Amenaza por Movimientos en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), ni por el plano normativo de Amenaza por Inundación.

5. LOCALIZACION

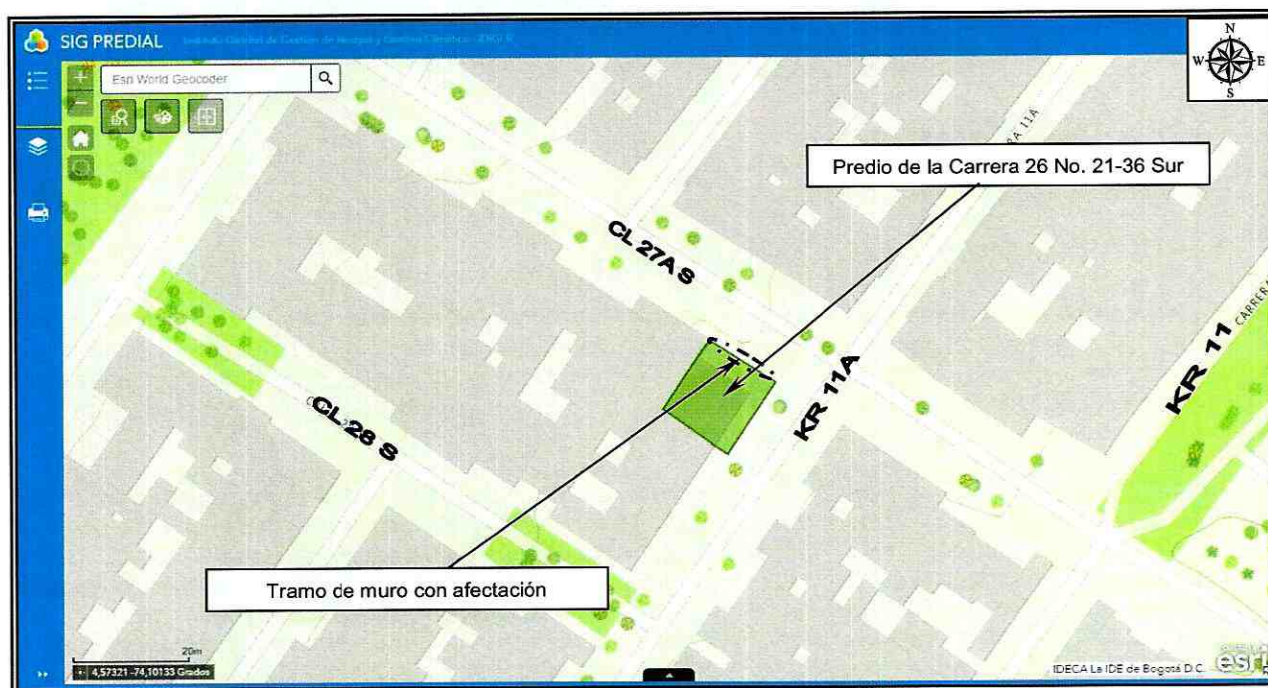


Figura 1. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral Sosiego de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Imagen tomada del SINUPOT).

6. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza el predio de la Carrera 11A No. 27A-07 Sur, correspondiente a una zona relativamente

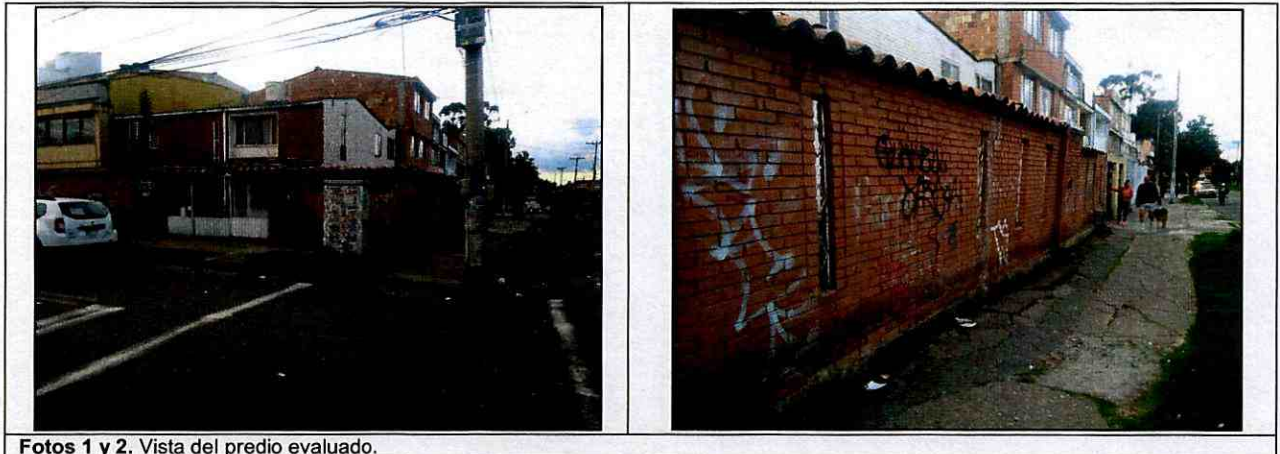
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

plana, consolidada, con vías de acceso pavimentadas. Identificando construcciones entre uno y tres niveles en mampostería simple, mampostería confinada y pórticos de concreto.

En el predio en mención, se emplaza una vivienda de dos niveles en mampostería sin refuerzo, con placa de entrepiso en concreto reforzado (Foto 1). En la parte exterior, en el sector del antejardín, se identifica un muro de cerramiento con altura cercana a los 2.20 metros, construido en mampostería reforzada por machones (en mampostería), con terminación en tejas de barro; el cual presenta agrietamientos de 1 centímetro de abertura en longitudes cercanas a 2 metros, pérdida de verticalidad y desprendimientos en algunos sectores de las tejas de barro; daños que pudieren ser indicio del colapso parcial y/o total del mismo sobre el antejardín o el sendero peatonal adyacente al mismo (Foto 2, 3 y 4).

Entre las posibles causas por las que se están presentando los daños evidenciados en el muro de cerramiento del predio evaluado se encuentra la falta de reforzamiento en el mismo sumado a la falta de mantenimiento.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotos 1 y 2. Vista del predio evaluado.



Fotos 3 y 4. Vista del muro que presenta afectación.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	--------------------------	---	-------------------------------------	--------	--

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total del muro de cerramiento del antejardín del predio de la Carrera 11A No. 27A-07 Sur, en el Sector Catastral Sosiego de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección del sector y el predio de la Carrera 11A No. 27A-07 Sur, en el Sector Catastral Sosiego de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
- Se recomienda la restricción parcial de uso de la zona de antejardín y el sendero peatonal localizado al costado norte del predio de la Carrera 11A No. 27A-07 Sur, en el Sector Catastral Sosiego de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, mediante el Acta No. 0968, notificando a la a la Señora Ana Garzón, identificad con cedula de ciudadanía No. 51.571.426 de Bogotá, numero de contacto 314 2245029, en el predio habita una familia conformada por dos adultos.
- Notificación a la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, a través de la red distrital de emergencia de la recomendación de restricción parcial de uso del sendero peatonal localizado al costado norte del predio de la Carrera 11A No. 27A-07 Sur, en el Sector Catastral Sosiego de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

10. CONCLUSIONES

- La transitabilidad y funcionalidad del antejardín y el sendero peatonal localizado al costado norte del predio de la Carrera 11A No. 27A-07 Sur, en el Sector Catastral Sosiego de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentran comprometidas en la actualidad por la posibilidad de colapso parcial y/o total del muro de cerramiento; por los daños que se evidencian en el mismo.

11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, de acuerdo a sus competencias garantizar la restricción de uso del sendero peatonal localizado al costado norte del predio de la Carrera 11A No. 27A-07 Sur, en el Sector Catastral Sosiego de la Localidad de Rafael Uribe Uribe., hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del muro de cerramiento que presenta riesgo de colapso.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 11A No. 27A-07 Sur, en el Sector Catastral Sosiego de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, acoger la recomendación de restricción de uso de la zona de antejardín localizada al costado norte del predio de la Carrera 11A No. 27A-07 Sur, en el Sector Catastral Sosiego de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del muro de cerramiento que presenta riesgo de colapso
- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 11A No. 27A-07 Sur, en el Sector Catastral Sosiego de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar las medidas necesarias que garanticen las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

condiciones de estabilidad del muro de cerramiento evaluado (en su totalidad), esto con el fin de salvaguardar la integridad de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas en el mismo, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing. Civil Especialista en Estructuras MP: 08202 - 81547 ATL</p> <p><i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i></p>
11.2 Reviso
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>